

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 001941
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

08 MAYO 2014

- 1.- La reclamación administrativa presentada con fecha 21.04.2014 por doña Engribork Carvallo Troncoso en contra del funcionario de la Dirección de Obras Municipales don Nelson Fuentes Orostica;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos denunciados con fecha 21.04.2014 por doña Engribork Carvallo Troncoso en contra del funcionario de la Dirección de Obras Municipales don Nelson Fuentes Orostica.

2.- **DESIGNASE** Investigadora a doña **MARCELA TOLEDO SANCHEZ**, Jefatura Grado 9° E.M.R., quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Investigadora sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE